

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
No. 11/2021.
29 DE OCTUBRE DEL 2021.**

EN LA CIUDAD DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2021; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES", DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS C. MARIA OBDULIA ESQUIVEL COLIN, PRESIDENTA MUNICIPAL; LIC. RAFAEL SAUCEDO SANTANA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. MA. GUADALUPE RAMOS RAMOS, LIC. MARCO ANTONIO ÁVILA MENDOZA, ING. FÁTIMA LÓPEZ RAMOS, C. ALEJANDRO RAMÍREZ MENDOZA, PROFRA. ELSA MATILDE WALLE FARIAS, C. LEONARDO VALDOVINOS ZEPEDA, LIC. MARCELA ALEJANDRA SÁNCHEZ PIMENTEL, C. RAMÓN CLEMENTE CARRILLO SÁNCHEZ, LIC. ALBERTO RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ, LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. AUTORIZAR EL PAGO DE RENTA DE INMUEBLES DE DIVERSOS SERVICIOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando ausente la Lic. Marcela Alejandra Sánchez Pimentel, Regidora Municipal, por temas personales y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente. -----

PUNTO No. 2.- La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Alma Rosa Lucatero Cuevas, procede a dar lectura al Acta anterior No. 10/2021, de fecha 20 de Octubre del 2021, la cual se aprueba por mayoría por los que en ella participaron y la firman.-

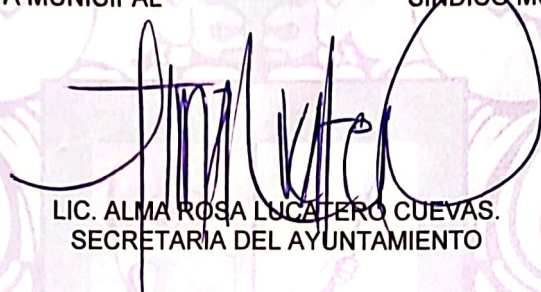
PUNTO No. 3.- AUTORIZAR EL PAGO DE RENTA DE INMUEBLES DE DIVERSOS SERVICIOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. En este punto La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Alma Rosa Lucatero Cuevas, comenta que conforme a las solicitudes recibidas existe la necesidad de rentar diversos inmuebles para los servicios de este Honorable Ayuntamiento como lo son: renta de casa de estudiantes, casa para trabajadores del Gobierno del Estado, así como los convenientes para esta administración que se llevaran a cabo a través de convenios, por lo cual una vez analizado y discutido se autoriza a los Regidores de Educación, Profesora Elsa Matilde Walle Fariás, Ing. Fátima López Ramos, Lic. Marcela Alejandra Sánchez Pimentel realizar los convenios para las casas de estudiantes, asimismo la Presidenta Municipal la C. María Obdulia Esquivel Colin será la responsable de celebrar los siguientes, se somete a votación siendo así

aprobado por unanimidad. -----

Y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 13:05 horas y cinco minutos del mismo día propuesto. -----


C. MARIA OBDULIA ESQUIVEL COLIN.
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. RAFAEL SAUCEDO SANTANA.
SÍNDICO MUNICIPAL

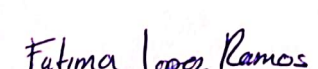

LIC. ALMA ROSA LUCATEÑO CUEVAS.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

H. CUERPO DE REGIDORES


C. MA. GUADALUPE RAMOS RAMOS.
REGIDORA

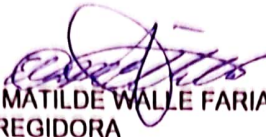

LIC. MARCO ANTONIO AVILA MENDOZA.
REGIDOR


C. LEONARDO VALDOVINOS ZEPEDA.
REGIDOR


ING. FÁTIMA LÓPEZ RAMOS.
REGIDORA

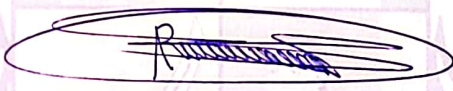

C. ALEJANDRO RAMÍREZ MENDOZA.
REGIDOR

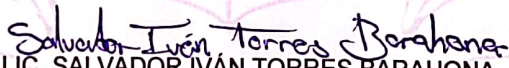



PROFRA. ELSA MATILDE VALLE FARIAS.
REGIDORA

LIC. MARCELA ALEJANDRA SÁNCHEZ PIMENTEL.
REGIDORA


C. RAMÓN CLEMENTE CARRILLO SÁNCHEZ.
REGIDOR


LIC. ALBERTO RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR


LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA.
REGIDOR

